ACTA Nº1

El tribunal designado para el concurso de becario/a para la Unidad de Seguimiento y Evaluación de Procesos Colonizadores del INC, habiendo realizado la verificación y puntuación de requisitos excluyentes de las 22 personas inscriptas en el llamado, resuelve lo siguiente:

- 1. que cinco personas que postularon no disponen de los requisitos excluyentes exigidos en las bases del concurso en cuanto a las carreras definidas y al grado de avance de la carrera: número de inscripción: 6, 11, 24, 37 y 41
- 2. que la puntuación de los 17 postulantes se muestra en la tabla a continuación. Estas personas quedan habilitadas para continuar en el concurso.

Nº de inscripción	TOTAL (hasta 65 puntos)
23	59
46	54
, 69	52
51	50
39	46
13	43
72	26
63	26
56	26
19	26
36	19
75	19
60	19
26	19
21	19
31	19

Se fija el día 24 de junio a la hora 10 en la sede del INC (Cerrito 488) la realización de la entrevista personal de las personas que figuran con puntuación asignada, según orden de llegada.

Mariana Orozco

Franca Bacigalupe

Veronica Camors